

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES



CITACIÓN N° 00002

Sesión Ordinaria
Fecha 05/08/2025
Hora 18:00:00

Gral. José G. Artigas 271.

TEL: 43322420

Presidente - Daniel Pereira

Secretario General - Miguel Sanguinetti

www.juntadecanelones.gub.uy

CITACIÓN N° 00002/025

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 5 de Agosto a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES

1. Señor edil Richard Pérez
2. Señora edila Fernanda Ortiz
3. Señora edila Mariela Castillo

MEDIA HORA PREVIA:

1. Señor edil Leonardo Francone
2. Señor edil Juan Andrés Marteluna
3. Señor edil Marcelo Tamborini
4. Señora edila Isabel Stamenkovich
5. Señora edila Florencia Bielli
6. Señor edil César Lista

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO DE ESE EJECUTIVO SEÑOR MARTÍN HORMINOQUEZ PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS, PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL HASTA EL FIN DE LA L - LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. [2025-200-81-00477](#)) (Rep. 00002)

2) SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PASE EN COMISIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE ESE EJECUTIVO SEÑORES MANUEL MELÉNDEZ; MARÍA MORENO Y GABRIELA PERRONE, PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL HASTA EL FIN DE LA L - LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. [2025-200-81-00485](#)) (Rep. 00002)

3) SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PASE EN COMISIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE ESE EJECUTIVO SEÑORES EGÓN DÍAZ Y DANIELA VITABAR, PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL HASTA EL FIN DE LA L - LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. [2025-200-81-00489](#)) (Rep. 00002)

4) RATIFICAR R.P.0009/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JULIO DE 2025.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2025-200-81-00483](#)) (Rep. 00002)

5) RATIFICAR R.P.0021/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL LÍBER MORENO LOS DÍAS 29, 30 Y 31 DE JULIO DE 2025.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2025-200-81-00511](#)) (Rep. 00002)

6) RATIFICAR R.P.0020/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL LEONARDO CASTRO LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JULIO DE 2025.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2025-200-81-00498](#)) (Rep. 00002)

7) RATIFICAR R.P.0018/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ROSA IMODA LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JULIO DE 2025.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2025-200-81-00497](#)) (Rep. 00002)

8) RATIFICAR R.P.0017/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JULIO DE 2025.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2025-200-81-00493](#)) (Rep. 00002)

9) RATIFICAR R.P.0011/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA MARGOT DE LEÓN LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JULIO DE 2025.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2025-200-81-00486](#)) (Rep. 00002)

10) RATIFICAR R.P.0016/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SILVIA NÚÑEZ LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JULIO DE 2025.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2025-200-81-00492](#)) (Rep. 00002)

1) SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO DE ESE EJECUTIVO SEÑOR MARTÍN HORMINOQUEZ PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS, PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL HASTA EL FIN DE LA L - LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

R.P.0005/025 Exp 2025-200-81-00477

Canelones, 14 de julio de 2025

VISTO: que la Mesa del Cuerpo entiende oportuno solicitar el pase en comisión del funcionario de la Intendencia de Canelones señor Martín Horminoguez para cumplir tareas en este organismo hasta el fin de la L - Legislatura Departamental.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de acuerdo al artículo 77 del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

RESUELVE:

1. Solicitar a la Intendencia de Canelones el pase en comisión del funcionario de ese ejecutivo señor Martín Horminoguez titular de la cédula de identidad 4.305.749-0, cargo N°8601, oficinista II perteneciente al Municipio de Las Piedras, para cumplir tareas en esta Junta Departamental hasta el fin de la L - Legislatura Departamental.

2. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3° e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

DANIEL PEREIRA (Presidente) y MIGUEL SANGUINETTI (Secretario General).

/so

2) SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PASE EN COMISIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE ESE EJECUTIVO SEÑORES MANUEL MELÉNDEZ; MARÍA MORENO Y GABRIELA PERRONE, PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL HASTA EL FIN DE LA L - LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

R.P.0010/025 Expediente JDC 2025-200-81-00485

Canelones, 16 de julio de 2025

VISTO: que la Mesa del Cuerpo entiende oportuno solicitar el pase en comisión de los funcionarios de la Intendencia de Canelones señores Manuel Meléndez, María Moreno y Gabriela Perrone para cumplir tareas en este organismo hasta el fin de la L - Legislatura Departamental.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de acuerdo al artículo 77 del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

RESUELVE:

1. Solicitar a la Intendencia de Canelones el pase en comisión de los funcionarios de ese ejecutivo señores Manuel Meléndez titular de la cédula de identidad 3.816.289-0, credencial cívica CFA29048; María Moreno titular de la cédula de identidad 4.552.612-6, credencial cívica CAA37860 y Gabriela Perrone titular de la cédula de identidad 3.347.163-0, credencial cívica CAA27876, para cumplir tareas en esta Junta Departamental hasta el fin de la L - Legislatura Departamental.

2. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista

en su inciso 3º e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

DANIEL PEREIRA (Presidente) y MIGUEL SANGUINETTI (Secretario General)

/so

3) SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PASE EN COMISIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE ESE EJECUTIVO SEÑORES EGÓN DÍAZ Y DANIELA VITABAR, PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL HASTA EL FIN DE LA L - LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.

R.P.0012/025

Expediente JDC 2025-200-81-00489

Canelones, 17 de julio de 2025

VISTO: que la Mesa del Cuerpo entiende oportuno solicitar el pase en comisión de los funcionarios de la Intendencia de Canelones señores Egón Díaz y Daniela Vitabar para cumplir tareas en este organismo hasta el fin de la L - Legislatura Departamental.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de acuerdo al artículo 77 del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

RESUELVE:

1. Solicitar a la Intendencia de Canelones el pase en comisión de los funcionarios de ese ejecutivo señores Egón Díaz titular de la cédula de identidad 2.793.774-1, credencial cívica CBA28021 y Daniela Vitabar titular de la cédula de identidad 2.628.364-8, credencial cívica CDA70525, para cumplir tareas en esta Junta Departamental hasta el fin de la L - Legislatura Departamental.

2. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

DANIEL PEREIRA (Presidente) y MIGUEL SANGUINETTI (Secretario General)

/so

4) RATIFICAR R.P.0009/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JULIO DE 2025.

R.P.0009/025

Expediente JDC 2025-200-81-00483

Canelones, 16 de julio de 2025

VISTO: la nota de fecha 16 de julio de 2025 presentada por el señor edil Agustín Oliver mediante la cual solicita licencia los días 25, 26 y 27 de julio de 2025.

CONSIDERANDO: que es necesario emitir resolución por parte de la Presidencia del organismo dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 77 literal v, del Reglamento Interno el suscrito presidente

RESUELVE:

- 1.** Conceder licencia al señor edil Agustín Oliver los días 25, 26 y 27 de julio de 2025.
- 2.** Notificar al señor edil y a la Gerencia Financiera Contable, cumplido archivar sin perjuicio.
- 3.** Incluir la presente en el orden del día de la próxima sesión ordinaria para su ratificación.
- 4.** Registrar.

DANIEL PEREIRA (Presidente) y MIGUEL SANGUINETTI (Secretario General)

/so

5) RATIFICAR R.P.0021/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL LÍBER MORENO LOS DÍAS 29, 30 Y 31 DE JULIO DE 2025.

R.P.0021/025 Expediente JDC 2025-200-81-00511

Canelones, 28 de julio de 2025

VISTO: la nota de fecha 25 de julio de 2025 presentada por el señor edil Líber Moreno mediante la cual solicita licencia los días 29, 30 y 31 de julio de 2025.

CONSIDERANDO: que es necesario emitir resolución por parte de la Presidencia del organismo dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 77 literal v, del Reglamento Interno el suscrito presidente

RESUELVE:

1. Conceder licencia al señor edil Líber Moreno los días 29, 30 y 31 de julio de 2025.
2. Notificar al señor edil y a la Gerencia Financiera Contable.
3. Incluir la presente en el orden del día de la próxima sesión ordinaria para su ratificación.
4. Registrar.
5. Archivar sin perjuicio.

DANIEL PEREIRA (Presidente) y MIGUEL SANGUINETTI
(Secretario General)

/cm

6) RATIFICAR R.P.0020/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL LEONARDO CASTRO LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JULIO DE 2025.

R.P.0020/025 Expediente JDC 2025-200-81-00498

Canelones, 22 de julio de 2025

VISTO: la nota de fecha 22 de julio de 2025 presentada por el señor edil Leonardo Castro mediante la cual solicita licencia los días 25, 26 y 27 de julio de 2025.

CONSIDERANDO: que es necesario emitir resolución por parte de la Presidencia del organismo dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo

77 literal v, del Reglamento Interno el suscrito presidente

RESUELVE:

- 1.** Conceder licencia al señor edil Leonardo Castro los días 25, 26 y 27 de julio de 2025.
- 2.** Notificar al señor edil y a la Gerencia Financiera Contable.
- 3.** Incluir la presente en el orden del día de la próxima sesión ordinaria para su ratificación.
- 4.** Registrar.
- 5.** Archivar sin perjuicio.

DANIEL PEREIRA (Presidente) y MIGUEL SANGUINETTI (Secretario General)

/so

7) RATIFICAR R.P.0018/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ROSA IMODA LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JULIO DE 2025.

R.P.0018/025 Expediente JDC 2025-200-81-00497

Canelones, 22 de julio de 2025

VISTO: la nota de fecha 21 de julio de 2025 presentada por la señora edila Rosa Imoda mediante la cual solicita licencia los días 25, 26 y 27 de julio de 2025.

CONSIDERANDO: que es necesario emitir resolución por parte de la Presidencia del organismo dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 77 literal v, del Reglamento Interno el suscrito presidente

RESUELVE:

- 1.** Conceder licencia a la señora edila Rosa Imoda los días 25, 26 y 27 de julio de 2025.
- 2.** Notificar a la señora edila y a la Gerencia Financiera Contable.
- 3.** Incluir la presente en el orden del día de la próxima sesión ordinaria para su ratificación.

4. Registrar.

5. Archivar sin perjuicio.

DANIEL PEREIRA (Presidente) y MIGUEL SANGUINETTI (Secretario General)

/so

8) RATIFICAR R.P.0017/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JULIO DE 2025.

R.P.0017/025 Expediente JDC 2025-200-81-00493

Canelones, 21 de julio de 2025

VISTO: la nota de fecha 17 de julio de 2025 presentada por la señora edila Beatriz Lamas mediante la cual solicita licencia los días 25, 26 y 27 de julio de 2025.

CONSIDERANDO: que es necesario emitir resolución por parte de la Presidencia del organismo dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 77 literal v, del Reglamento Interno el suscrito presidente

RESUELVE:

1. Conceder licencia a la señora edila Beatriz Lamas los días 25, 26 y 27 de julio de 2025.

2. Notificar a la señora edila y a la Gerencia Financiera Contable.

3. Incluir la presente en el orden del día de la próxima sesión ordinaria para su ratificación.

4. Registrar.

5. Archivar sin perjuicio.

DANIEL PEREIRA (Presidente) y MIGUEL SANGUINETTI (Secretario General)

/cm

9) RATIFICAR R.P.0011/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA

EDILA MARGOT DE LEÓN LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JULIO DE 2025.

R.P.0011/025

Expediente JDC 2025-200-81-00486

Canelones, 16 de julio de 2025

VISTO: la nota de fecha 16 de julio de 2025 presentada por la señora edila Margot De León mediante la cual solicita licencia los días 25, 26 y 27 de julio de 2025y comunica que asume la titularidad el señor edil Gabriel De León.

CONSIDERANDO: que es necesario emitir resolución por parte de la Presidencia del organismo dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 77 literal v, del Reglamento Interno el suscrito presidente

RESUELVE:

- 1.** Conceder licencia a la señora edila Margot De León los días 25, 26 y 27 de julio de 2025.
- 2.** Convocar al señor edil Gabriel De León para que asuma la titularidad por el período mencionado.
- 3.** Notificar a los señores ediles y a la Gerencia Financiera Contable.
- 4.** Incluir la presente en el orden del día de la próxima sesión ordinaria para su ratificación.
- 5.** Registrar.

DANIEL PEREIRA (Presidente) y MIGUEL SANGUINETTI (Secretario General)

/so

10) RATIFICAR R.P.0016/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SILVIA NÚÑEZ LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE JULIO DE 2025.

R.P.0016/025

Expediente JDC 2025-200-81-00492

Canelones, 17 de julio de 2025

VISTO: la nota de fecha 17 de julio de 2025 presentada por la señora edila Silvia Núñez mediante la cual solicita licencia los días 25, 26 y 27 de julio de 2025 y comunica que asume la titularidad el señor edil Fredy Pérez.

CONSIDERANDO: que es necesario emitir resolución por parte de la Presidencia del organismo dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 77 literal v, del Reglamento Interno el suscrito presidente

RESUELVE:

- 1.** Conceder licencia a la señora edila Silvia Núñez los días 25, 26 y 27 de julio de 2025.
- 2.** Convocar al señor edil Fredy Pérez para que asuma la titularidad por el período mencionado.
- 3.** Notificar a los señores ediles y a la Gerencia Financiera Contable.
- 4.** Incluir la presente en el orden del día de la próxima sesión ordinaria para su ratificación.
- 5.** Registrar.
- 6.** Archivar sin perjuicio.

DANIEL PEREIRA (Presidente) y MIGUEL SANGUINETTI (Secretario General).

/cm